



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

DECRETO N°: 0129,

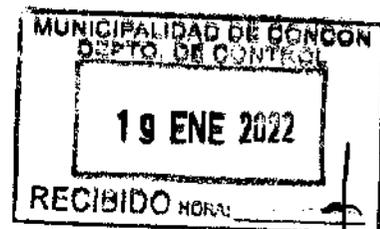
EN CONCÓN, 20 ENE 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. El Decreto Alcaldicio N°54 de fecha 12 de enero de 2022, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico y las BAE, para realizar el Llamado a Propuesta Pública de la "Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguro Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) para Permiso de Circulación de todo tipo de Vehículos Motorizados".
- B. La Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguro Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) para Permiso de Circulación de todo tipo de Vehículos Motorizados", publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- C. El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- D. El foro de la Licitación Pública denominada "Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguro Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) para Permiso de Circulación de todo tipo de Vehículos Motorizados", ID2597-2-L122.
- E. El oficio Ord. N°32 de fecha 18 de enero de 2022 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-37-LP21.
- F. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- G. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- H. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- I. Decreto Alcaldicio, N°1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- J. Decreto Alcaldicio, N°1629 de fecha 30 de julio del 2021, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo Alegría.

DECRETO

1. **APRUEBESE** el oficio Ord. N°32 de fecha 18 de enero de 2022, que contiene las respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública "Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguro Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) para Permiso de Circulación de todo tipo de Vehículos Motorizados", ID 2597-2-L122 que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl que forman parte integrante de esta Licitación Pública según se detalla a continuación:





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

ORD.: N°32
ANT.: Propuesta Pública: ID N°2597-2-L122.
MAT.: Entrega de Respuestas. licitación 2597-2-L122.
Concón, 18 de enero de 2022.

DE : DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEGÚN DISTRIBUCION

En atención a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan la Propuesta Pública "Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguro Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) para Permiso de Circulación de todo tipo de Vehículos Motorizados", respecto de informar a los participantes sobre las Respuestas al Foro de la licitación, debo comunicar a usted lo siguiente:

Aclaración N°1

Se evaluará con un porcentaje del 10 % lo siguiente:

3.- Requisitos Formales de Presentación (10%)

Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo (100 puntos) lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas. Los proponentes que no cumplan esta exigencia tendrán el puntaje mínimo (0 puntos)

N° Preguntas ingresadas (3)

ID DE LA LICITACION ANTERIOR

1

Respuesta
Fue la ID 2597-2-L117

Respecto de lo solicitado en las BAG, en el 3.2, letra k) y dado que el año tributario 2021 no se ha cerrado aún, ¿Se debe presentar el balance respecto del año tributario 2020?

2

Respuesta
No se solicitará balance tributario, sólo la Declaración de Rentas presentada el año declarado 2021.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC



Al ser una licitación que no irroga gasto para el municipio (todos los costos son asumidos por el oferente). ¿Es necesario presentar una estructura mensual de costos y de remuneraciones a pagar en la propuesta económica y la letra d) de la propuesta técnica?. Cabe destacar que en este caso no existe un monto de contrato mensual.

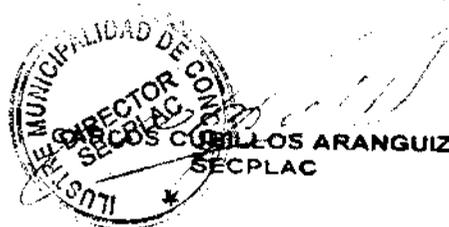
3

Respuesta

Efectivamente es una Concesión, debe presentar lo solicitado, según formularios Anexos.

Con la finalidad de saber cuántos trabajadores tendrá el Concesionario para vender sus seguros y su dependencia, este criterio es evaluado en la presente Licitación Pública.

Saluda a Usted,

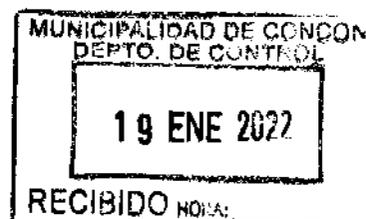


CCA/FSO/mvp.

Distribución.

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Control
3. Asesoría jurídica
4. Dirección de Tránsito y Tte. Público
5. Secplac
6. Archivo carpeta Propuesta

2. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl, de la Propuesta Pública "Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguro Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) para Permiso de Circulación de todo tipo de Vehículos Motorizados", ID 2597-2-L122.



3. **CONSIDERESE** para todo efecto todas las respuestas como están contestadas en el oficio Ord. N°32 de fecha 18 de enero de 2022.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


[Signature]
MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


[Signature]
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MTA/CCA/FSO/mvp.

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley N°20.730 y Reglamento)
3. Administrador Municipal
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. Asesoría Jurídica
7. Tránsito y Transporte Público.
8. Informática
9. SECPLAC (20)
10. Carpeta Licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
18 ENE 2022
RECIBIDO HORA: 15:50